

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta o nombramiento de Interventores.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 23 de abril de 2001.—Juan Jesús Casanova Diego.—19.112.

LUMI ALIMENTACIÓN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad celebrada el día 4 de julio de 2000, acordó la reducción del capital en la suma de cinco millones de pesetas, dejándolo en cinco millones de pesetas, mediante condonación de dividendos pasivos y su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Gijón, 24 de abril de 2001.—El Administrador único.—18.883.

MAJESTIC DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.439.

MANRESA CAPITAL, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 24 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.339.

MANRESA ESTALVI, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 24 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.655.

MAPFRE SEGUROS GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada en Madrid, en el domicilio social, el día 11 de abril de 2001, con el carácter universal, acordó, por unanimidad, la reducción de capital social en la cuantía de ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil trescientas treinta y una (8.884.331) pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones, con la finalidad de alcanzar una cifra de capital social que facilite su redenominación en una cifra entera de euros, quedando aquel establecido, tras la reducción, en la cifra de cinco mil doscientas sesenta y seis millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve (5.266.846.669) pesetas.

La reducción deberá ejecutarse antes del día 31 de julio de 2001.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—18.952.

MARCAS Y SERVICIOS DE COSMÉTICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 13 de junio de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el día 14 de junio de 2001, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, podrán ser examinados desde esta fecha, por los Señores accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina, o bien obtenerlas de forma inmediata y gratuita por simple petición a la propia sociedad.

Barcelona, 14 de marzo de 2001.—Francisco Llovet Parellada, el Administrador.—18.911.

MARINA MARBELLA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se le convoca a la Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Marina Marbella Balear, S. A.» a celebrar el día 25 de mayo del año 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 26 de mayo del año 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de la entidad, sita en Porto Cristo (Manacor), carretera Porto Cristo-Cristo Novo, kilómetro 1 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Renovación cargos del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.